

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.
La correspondencia se dirigirá al administrador.
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.536

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 25 de Noviembre de 1909

Clinica especial de enfermedades de los ojos Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.
Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesiten consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Dos Naciones, y en Don Benito del 16 de Diciembre al 1.º de Enero, en la fonda de FRANCISCO GRANADOS.

Desarrollo de la Instrucción pública

De los primeros planes que ha empezado á hablarse de un modo concreto es de los que proyecta el ministro de Instrucción pública, respecto á tan importante ramo de la administración.

Realmente es lo más urgente en España, donde insensiblemente se ha retrocedido mucho respecto á ese particular, hasta el punto de que siendo lógico que disminuyera la cifra abrumadora del analfabetismo se ha visto, por el contrario, que ha aumentado, según evidencia, con su aplastante elocuencia, la estadística.

Hay que emprender nuevas orientaciones y proseguir con energía la obra de redención para las inteligencias incultas, hay que procurar á todo trance que disminuya el número de los analfabetos, y para ello es indispensable que la Instrucción pública se desenvuelva por nuevos derroteros.

Tal es, esencialmente, á juzgar por lo que dicen algunos periódicos, el propósito del citado ministro, que desde hace tiempo venia ocupándose en este asunto, y que ahora, por virtud de las circunstancias, va á tener ocasión y oportunidad de llevar á la práctica tan provechosas iniciativas.

Desde luego éstas tienen que reflejarse en la ampliación de créditos para tan importante atención. El presupuesto que España viene consagrando á la Instrucción pública es realmente ridículo. La enseñanza es cara, y por lo mismo hay precisión de que el presupuesto de Instrucción pública tenga la ampliación y los desenvolvimientos naturales y propios de un país culto.

Seguramente no se tropezará en ese sentido con grandes dificultades, y lo que hace falta es que los planes que sobre nueva organización y régimen de la enseñanza tiene en estudio y preparación el citado ministro se realicen pronto.

Parece que en esto hay propósitos laudables y en tal sentido se debe desear que pasen de la categoría de propósitos á la de realidades.

Un país que consagra créditos importantes á Instrucción pública, tiene forzosamente que prosperar y aumentar en importancia, porque es factor de los más decisivos para su engrandecimiento.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

23 de Noviembre.

Erupción del Teide, sumisión por entregas (y se continuará) de los kabileños,

trabajos preparatorios para las elecciones municipales... Estas son las tres notas del día y de los últimos días pasados.

¿Merecen estos asuntos la noticia reiterada y el comentario repetido? El Teide arroja torrentes de lava de muchos metros de anchura y muchos de espesor. Hay peligro, no hay peligro; la lava corre, se detiene, va á llegar á los pueblos, quizás no llegue al paso que va.

Los moros principales de Gelaya están para avistarse con el general en jefe. Mañana, sí, mañana harán acto de sumisión. Y mañana se mosquean, no acuden, ni al otro día, ni al otro. No sé cuándo será, si por la Pascua ó por la Trinidad.

Se han presentado sesenta insignificantes al general Carbó, y el general los ha recibido magníficamente. Les ha dicho que nosotros queremos de un modo cordial á los moros sumisos. Pobres muchachos, cómo se han conmovido al oír estas patéticas declaraciones!

De los tres puntos citados, el que tiene alguna novedad es el último, el que se relaciona con Maura. Todas las bravatas del Senado, todo el fuego apostólico encendido allí ha venido á parar en una fogata de virtudes. Renuncia D. Antonio á la mano de doña Leonor, y se conformará con la que le dejen Moret y el conde de Romanones.

Para eso se han reunido los dos eminentes liberales. Ya estoy viendo el resultado de la lucha electoral, como el de la marfingalita que se trae Mr. Perin con la «Casa del rey moro» y su asombroso palacio interno. En cuanto lo lei, me dije: Aquí hay gato encerrado. Y en cuanto supe que el jefe de los conservadores se había puesto farruco, dije: Aquí hay antigüedades de la época actual.

Otra nota del día es la detención de Estrañi, por haber publicado de cuarta ó quinta mano unas líneas de Cervera que caen bajo la ley de Jurisdicciones. Moret suavizará el rigor de esta ley, en cuanto sea compatible con la misma ley; para aligerar la carga de Estrañi, el popular director de *El Cantábrico*. Más razonable hubiera sido no dar margen á ese proceso ni á otros procesos, dejándose de leyes de Jurisdicciones que no le caen bien á un partido liberal. Moret vertió la tinta y ahora se va á ver negro para limpiarla.

Doy el pésame á D. José, que está procesado y enfermo, y él también puede dármele á mí, que estoy enfermo y procesado por providencia de la divina Providencia.

¿A quién le daría yo el dolor de cabeza que me la taladra? A La Cierva, para que no se hallara en disposición de dirigir los trabajos electorales conservadores y reaccionarios. ¿A quién le traspasaría yo este temblor nervioso? A los gobernantes del pueblo, para que siempre estuvieran temblando, temerosos de no cumplir acertadamente las órdenes de su verdadero amo y señor. ¿Y á quién le endosaría este delirio con sus fabricitantes aberraciones, sino á los malvados de todas las especies, para que no lograran coordinar sus pensamientos malditos?

¡Señor, Señor! Yo que soy tres veces puro, he de padecer tan enormes calamidades, mientras otros de dañada intención no conocen lo que es el dolor de una uña. Y todo esto me ocurre desde poco antes de subir los liberales al poder. Sónme muy simpáticos, pero siempre me han traído muy mala sombra.

Aún me consuelo, á fuer de altruista, pensando en que á Francos Rodríguez le sucede lo contrario que á mí. Está gordo, sanote y bueno. ¡Cómo, si no, había de resistir los banquetes con que le obsequian por lo mal que anda el servicio de Correos en España!

ARGOS.

SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

Pérdida de la memoria, anemia del cerebro

La amnesia ó pérdida de la memoria no es otra cosa que anemia cerebral. Todos los anémicos, cuando la anemia les ataca el cerebro, estarán amenazados de esta pérdida de memoria. Un día, estando de paseo, se hallarán con que se les ha olvidado como se llaman y donde viven: y andarán errantes largo rato si es que no llevan en el bolsillo algún papel que les ayude á restablecer su identidad. Todas las formas de la anemia, incluso la anemia cerebral, se combaten energicamente con el tan conocido regenerador de la sangre: las Píldoras Pink.

Pobres de sangre, hombres y mujeres agotados, sabed que podéis tornaros tan robustos como tantos de los que os rodean y cuya buena salud os admira. Para esto os bastará tomar Píldoras Pink, el regenerador de la sangre, el más poderoso tónico de los nervios; enriquecerán, purificarán vuestra sangre, tonificarán vuestros nervios; harán de vuestro organismo fatigado un organismo fuerte, vigoroso, no os conoceréis vosotros mismos.



Doña Josefa Martín Núñez.

La curación de Doña Josefa Martín Núñez, calle de Isabel la Católica, n.º 11, Cádiz, es un ejemplo impresionante del poder regenerador de las Píldoras Pink. He aquí lo que esta señora nos escribe: «Estaba atacada de anemia cerebral y durante largos meses he padecido mucho. Había perdido completamente la memoria: me encontraba tan debilitada que siempre me sentía cansadísima y no podía dar un paso sin que me faltara el aliento. Triste, sin interrupción y abatida notenia gusto para nada. En tal estado me encontraba cuando empecé á tomar las Píldoras Pink. Ya desde la primera caja me noté una mejoría tan grande que comprendí me curarían, y no me he equivocado, pues las Píldoras Pink me han curado completamente; he recuperado la memoria y me he fortalecido, encontrándome hoy con una salud excelente.»

Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios. Curan la anemia bajo todas sus formas, la clorosis de las jóvenes, la debilidad general, las enfermedades nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Una fiesta típica en Benisicar

Allá en las alturas del Peñón Hendido, se ha celebrado una fiesta de fraternidad hispano-marroquí que merece llegar á noticias de nuestros lectores.

En aquellos lugares, en que nadie que fuera europeo puso hasta ahora su planta, hay un santuario muy venerado por las gentes de la región; el santuario de Santa Teijet, la mujer pia á que acuden los indígenas en sus tribulaciones pidiéndole un favor cerca de Alah. Cosa olvidada, de puro sabida, es que

en los países musulmanes está prohibido el acceso de los cristianos á los lugares sagrados, por estar bajo la advocación de algún santo de Islam. Pues bien, para que los pies impuros puedan llegar á esos sitios sin mancillarlos, es práctica celebrar una fiesta de rito desagrávio, que es la que ha tenido lugar en el Peñón Hendido, no lejos de Cala Vifa.

Mientras, en lo alto, los musulmanes elevaban plegarias y tenía lugar el desarrollo del complicado rito musulmán, los cristianos permanecían en lo llano, felicitándose de que la ocupación del territorio se hubiese verificado sin sangrienta lucha.

Cuando arriba terminaron las preces, una numerosa comisión de moros bajó á recoger á los españoles y, todos juntos, fueron á lo alto del cerro, donde se sirvió un festín que la cocina mora preparó con esplendidez. Había allí abundantes carnes bien asadas, muchas variedades de alcuzcuz y dulces, procedentes de las confiterías de Melilla, todo ello alumbrado, según es costumbre musulmana, por varias docenas de bujías.

El tiempo pasó muy agradablemente, reinando la mayor armonía entre españoles y marroquíes, los cua es se mostraban muy satisfechos, bendiciendo á nuestra patria.

Los moros daban calurosos vivas al rey D. Alfonso XIII, á la reina Victoria y al general Marina.

La fiesta referida coincidió con la colocación del primer poste telefónico y la terminación de una de las varias casetas que se están construyendo.

Moros y españoles conversaron durante largo rato y aquellos daban señales de gran contento por la ocupación española, que les lleva el orden y la paz.

Habióse allí de dar impulso á la agricultura indígena, dotándola de arados modernos y de otros instrumentos de cultivo; para que los moros puedan sacar mayor rendimiento á su terreno con menos esfuerzo.

Un oficial explicaba á un grupo de indígenas el objeto del teléfono, y, al enterarse de que era para hablar con Melilla, uno de ellos dijo asombrado:

—¿Se puede hablar con la plaza sin ir á pie! ¡Qué barbaridad!

Las mesas electorales

Aclaración importante

Publica la *Gaceta* una circular de la Junta Central del Censo, que tiene verdadera importancia, pues se encamina á evitar las dificultades con que se luchó en las últimas elecciones para constituir las Mesas, por la resistencia que muchas personas ofrecen á ocupar puestos en las mismas.

La Junta Central entiende que esas dificultades sólo se derivan de una interpretación equivocada de disposiciones aclaratorias de la ley, y restablece su verdadero sentido, diciendo que no pudo nunca tener el propósito de autorizar el que caprichosa y arbitrariamente se desconociera un deber cívico sin razonar la causa, ni que se rechace un cargo oficial sólo por el hecho de no querer desempeñarlo, sino de confirmar el derecho implícitamente establecido en la ley, de alegar ante las Juntas municipales del Censo la causa legítima que impida la aceptación del cargo, para que aquéllas aprecien ó no su fundamento, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzcan los interesados.

Por consiguiente, en lo sucesivo se aplicará la sanción establecida en el art. 62 de la ley á los que dejen de concurrir á desempeñar los cargos, sin causa legítima.

TOS: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas á los discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

Sobre un incidente de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento

Como se ha hablado en algunos círculos del incidente que en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta capital promovió el Sr. Merino, sobre la no aprobación—siquiera fuese respecto a una parte únicamente—del acta relativa al cabildo del día 17, creemos oportuno transcribir lo que expresa dicha acta, acerca del punto que fué objeto del debate:

Oigan ustedes:

«Quedó enterado el Ayuntamiento, por lectura íntegra que ordenó la Presidencia, de un oficio que con fecha 16 del actual ha remitido el señor gobernador civil de esta provincia, comunicando que, de conformidad con el dictamen de la Comisión provincial, fecha 12 del corriente, ha resuelto revocar el acuerdo de S. E. de 28 de Julio último, destituyendo de los cargos de administrador del matadero, interventor de la misma dependencia etc., etc., D. Juan Rodríguez Bejarano, D. Pedro Lázaro, etc., etcétera, los que deben ser repuestos en sus destinos; advirtiendo que contra esta resolución procede recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial, y previniendo al alcalde presidente preponga en sus cargos a los empleados de que se trata, cesando, en su consecuencia, los que fueron nombrados para sustituirlos.—El Sr. Rodríguez Doncel expuso que NO DEBE SÓLO QUEDAR ENTERADO EL AYUNTAMIENTO de la anterior resolución, sino que debía acordar, con todos los respetos debidos, no acatarla ni cumplirla, por estimarla ilegal, y a fin de salvar las responsabilidades en que en otro caso incurrirían los concejales.»

Las notas taquigráficas que, como de costumbre, tomó el archivero D. Carlos del Fresno, dicen lo siguiente: «DONCEL: Yo creo que además de enterados, tenemos que adicionar algo más, porque se nos dá traslado de una resolución que yo entiendo que es ilegal, y con todos los respetos que se merece la primera autoridad de la provincia, no podemos aceptar esa resolución.»

Ahora bien: si el acta dijera solamente: «Quedó enterado el Ayuntamiento, por lectura íntegra que ordenó la Presidencia, de un oficio del señor gobernador civil, comunicando que, de conformidad con el dictamen de la Comisión provincial, ha resuelto revocar el acuerdo, etc., hubiera tenido razón el Sr. Merino para decir que eso significaba que el Ayuntamiento nada tenía que objetar acerca de tal resolución; pero como el acta expresa inmediatamente: «El Sr. Rodríguez Doncel ex uso que no debía sólo quedar enterado el Ayuntamiento de la resolución, sino que debía acordar, con todos los respetos debidos, no acatarla, no acertamos a comprender por qué el Sr. Merino impugnó el acta, ni por qué doce concejales votaron en el sentido de que no se aprobase. ¿No manifestó en la sesión del 17 el Sr. Rodríguez Doncel, que NO DEBÍA SÓLO QUEDAR ENTERADO EL AYUNTAMIENTO, sino hacer tal y cual cosa? ¿No es un hecho que por la lectura del oficio se enteró la Corporación municipal de lo resuelto por el gobernador civil?»

Además, ¿no se indicó ayer por el alcalde y uno de los concejales, que las palabras «Quedó enterado el Ayuntamiento por la lectura íntegra», podían sustituirse por las de «Se dió lectura íntegra del oficio», ó por las de «Se dió cuenta de un oficio del señor gobernador, etc. etc.? ¿Acaso no es una verdad innegable que el oficio fué leído por el secretario, de orden del presidente? Las palabras del Sr. Rodríguez Doncel, de que no debía sólo quedar enterado el Ayuntamiento, sino que debía acordar no cumplir la orden del gobernador, revelan claramente que fueron pronunciadas las frases que á juicio del Sr. Merino, huelgan en el acta referida.

A nosotros se nos figura que el Sr. Merino se ofusó ayer, y que esto fué causa de que él, á quien todo el mundo reconoce gran entendimiento, promoviera un largo debate y un vivo incidente sin tener para ello motivo ni razón.

Seguramente que opinarán como nosotros todos los que sin pasión lean el párrafo que dejamos transcrito del acta relativa á la sesión del 17 y las notas taquigráficas.

REGALOS UTILES

Son los que da La Cubana á los parroquianos de sus especiales chocolates. Una servilleta por cada paquete de los precios de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales; en los de 5 y 6, sólo de postre, y en los demás como se desee, de postre ó de mesa. Se regalan también manteles. Pídanse condiciones.

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Leopoldo Robles, concurriendo los concejales Sres. Merino, Martínez de la Riva, Rodríguez Doncel, Arroyo, Gervas, Albarrán, Gómez Ruiz, Lledó, Belenguer, Vega, Lorenzo, Cortés, Cánovas, Galache, Sardiña, Santos Redondo; Serrano, Martínez Rodríguez, Vázquez, Arqueros, Fernández Velázquez y Osorio.

Leída el acta de la anterior, el Sr. Merino pidió la palabra para expresar que lo consignado en aquélla era fiel reflejo de lo ocurrido en la sesión á que se refiere; pero que el Ayuntamiento no acordó quedar enterado del oficio del gobernador civil concerniente al asunto de los empleados y que, por lo tanto, debía rectificarse este punto de dicha acta.

Dió algunas explicaciones el alcalde, las dió el secretario, rectificó varias veces el Sr. Merino, intervinieron en el debate los señores Vázquez, Rodríguez Doncel, Serrano, Martínez de la Riva, Albarrán, Santos Redondo y Osorio; se indicó que la frase «quedar enterado» podía sustituirse por la de «Se dió cuenta de un oficio del señor gobernador», ó por la de «Se dió lectura de un oficio del señor gobernador»; pero el Sr. Merino no aceptó esta solución, y puesto á votación el asunto, no se aprueba el acta por 12 votos contra 11.

Los Sres. Merino, Albarrán y Lorenzo explicaron su voto en el sentido de que lo habían emitido en contra, solamente en cuanto al extremo que había sido objeto del debate.

Se aprueban expedientes de lactancia y de reservistas.

Pasan á las Comisiones: un oficio de la Inspección de Sanidad y una solicitud de D. Baldomero Galache referente á la matrícula de carruajes.

Se aprueba una transferencia de crédito, propuesta por la Contaduría, á fin de que resulte consignado el crédito bastante para el pago del contingente provincial.

Se resuelve en sentido favorable una instancia de Elías León Soto.

Se acuerda enviar los antecedentes pedidos por el Gobierno civil, en el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad «Aguas del Gévora».

Se autoriza al profesor de la Academia municipal de dibujo Sr. Covarsi, para que dé conferencias en el Ateneo á los alumnos de la misma.

Se determina que en fin de Diciembre ha de quedar una vacante en el distrito quinto, toda vez que uno de los tres concejales elegidos, lo fué en sustitución de D. Alfonso Soriano. Procédese al sorteo que para estos casos previene la ley, sacando una de las tres bolas el Sr. Fernández Velázquez, y resulta que el señor Rincón es el que debe cesar en su cargo.

Dese lectura de una proposición de varios concejales albarranistas para que el Ayuntamiento entable recurso contencioso-administrativo contra la resolución del gobernador en el asunto de los empleados y para que se declare responsable al alcalde del pago de haberes á los funcionarios repuestos y á los que cesaron por virtud de la reposición indicada, y el señor Rodríguez Doncel, que es uno de los firmantes, retira la proposición.

El mismo concejal dice que el alcalde ha declarado cesantes á dos agentes municipales nombrados por el ramo de Guerra, y que el Ayuntamiento no debe responder de las consecuencias que en el orden económico pueden tener esas cesantías.

El alcalde manifiesta que las decretó porque los agentes aludidos no desempeñaban los mismos destinos para que fueran nombrados, y que en cuanto á responsabilidades, puede resolver en su día quien deba hacerlo.

Se da lectura de una relación de las obligaciones pendientes de pago al hacerse cargo de la Alcaldía el Sr. Robles. Suma dicha relación 97.000 y pico de pesetas.

Y sin que ocurriera ninguna otra cosa, se levantó la sesión cerca de las doce.

Los débitos del Ayuntamiento

De la relación leída ayer en el Ayuntamiento aparece que al encargarse de la Alcaldía el Sr. Robles, había obligaciones pendientes de pago que sumaban 97.000 y pico de pesetas.

Agregando 30.000 y pico del cuarto trimestre del contingente provincial, resulta un total de 127.000.

Rebajada una cantidad satisfecha ahora para completar (deducidas las cartas de pago entregadas á acreedores de la Diputación y que han de hacerse efectivas del Ayuntamiento) el cuarto trimestre del contingente, ascienden en números redondos á 125.000 pesetas las obligaciones pendientes de pago.

Mediante la entrega de la cantidad satisfecha ahora, se ha obtenido la bonificación del 5 por 100 concedida por la Diputación á los pueblos que paguen con puntualidad el contingente en los cuatro trimestres del año, bonificación que importa más de pesetas 6.000 y que no se consigna desde luego como ingreso, por no tenerse la seguridad de que podría aquélla alcanzarse.

Con esa bonificación que se considerará como un ingreso imprevisto, se compensan algo las bajas que ha habido en las cantidades calculadas como ingreso en algunos capítulos.

TEATRO

La función de anoche, que tenía carácter popular, estuvo muy concurrida.

Nada decimos de la interpretación de las obras porque ya hemos hablado de ellas al representarse anteriormente.

FUNCION PARA HOY:

Los hombres alegres.
Ninón.
La alegría del batallón.

«Boletín Oficial»

El del 23, publica:
Circular del Gobierno civil convocando á elecciones municipales.

Circular del parque administrativo de suministros anunciando que el día 11 de Diciembre se celebrará un concurso para adquisición de varios artículos.

Relación del cuerpo de farmacéuticos titulares que han de tomar parte en la elección de compromisarios que se celebrará el 28 del corriente.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Relación de fallidos.

El del 24, publica:

Circular del Gobierno civil anunciando la busca y captura de un jumento desaparecido de la dehesa «Los Lomos», término municipal de Mérida y propiedad de D. Marcelino Mateo Ramos.

Circular de la Administración de Hacienda haciendo saber á los alcaldes que no remitieron oportunamente la certificación de pagos del 1.º 20 por 100 y no lo verifiquen dentro del plazo que se les señala, serán multados por la Delegación de Hacienda.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Café «La Estrella»

PROGRAMA PARA HOY.

- A las dos y media:
- 1.º Overture.
 - 2.º «Bachanale de Sanson y Dalila».
 - 3.º «Marina», fantasia.
 - 4.º «Petimetre», minué.
- A las seis y media:
- 1.º Preludio.
 - 2.º Capricho característico.
 - 3.º «Ma petit fille».—A. Sánchez.

Campeonato

Acompañado de atento B. L. M., hemos recibido del señor presidente del Club Recreativo de Huelva, un ejemplar de las bases que han de regir para el Campeonato de foot-ball de las provincias de Andalucía y Extremadura, que ha organizado dicha sociedad, y se verificará en su campo en los días 4, 5 y 6 de Enero próximo.

Para tomar parte en dicho Campeonato, que promete resultar muy reñido, han ofrecido ya su concurrencia varios clubs, que se disputarán los premios anunciados. Estos consisten: el primero, en una copa de plata, regalada por el presidente

del Club, D. Alejandro Mackay, y once medallas de oro, regaladas por el comercio de Huelva, y el segundo en once medallas de plata.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Juan Manuel Menquiano, vecino de los Entrines, y un hijo político suyo; á D. Manuel Boza y D. Leopoldo Vaca, de Torre de Miguel Sesmero, y á nuestro correligionario D. Luis Moreno Torrado, que ha venido á Badajoz para dar un abrazo á D. Anselmo Arenas.

Viaje de regreso

En el rápido de ayer regresó á esta capital el diputado á Cortes por la circunscripción D. Casimiro Lopo.

Traslación

El oficial de Telégrafos D. Lino Duarte ha sido trasladado á Sevilla.

De viaje

Marchó á Madrid el senador D. Manuel María Albarrán.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos
¡NO EQUIVOCARSE!
Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Servicio telegráfico

Madrid 25 (215).

Epidemias

París.—Dicen de Samara que se ha presentado una mortífera epidemia de difteria y escarlatina, habiéndose registrado en dos semanas más de dos mil casos, de los cuales 450 han sido seguidos de defunción.

Un muerto y tres heridos por una bomba.

París.—De Odessa comunican que en el momento en que partió el tren expreso para el Norte, un oficial del ejército dejó caer una bomba que estalló, matando á un oficial é hiriendo á tres personas más de entre la multitud que llenaba la estación.

Desórdenes

París.—En Odessa se han registrado graves desórdenes en los territorios de Ledockowsky, habiendo sido asesinado el intendente y saqueado el castillo de aquel magnate.

Los gendarmes hicieron fuego; matando á nueve é hiriendo á dieciocho de los revoltosos.

Suceso desgraciado

Viena.—Cerca de Poeltén (Austria), los obreros empleados en las reparaciones de una vía han sido sorprendidos por un tren, resultando siete de ellos muertos y cuatro gravemente heridos.

Alianza republicano-socialista-liberal

En Palma de Mallorca se ha verificado una importante reunión en el Círculo Liberal.

Fueron proclamados los candidatos de las izquierdas para luchar en las próximas elecciones municipales.

Se afirmó la alianza entre liberales, republicanos y socialistas.

Pronunciaron enérgicos discursos atacando á Maurá y enalteciendo á Moret, que sacó á España de las manos reaccionarias.

Sobre asuntos de Marruecos

Berlín.—En los centros oficiales se dice que el ministro alemán en Fez, hace ya unos quince días que aconsejó á Muley Hafid que acepte las condiciones en que se le brinda el empréstito francés, pues aquéllas han sido notablemente mejoradas.

El empréstito será de 80 millones, de los cuales 20 millones serán para satisfacer créditos de Alemania.

—Las negociaciones que se siguen en París para llegar á un acuerdo acerca de las minas marroquíes, se presentan optimistas.

A los Secretarios de Ayuntamiento

Ponemos en su conocimiento que tenemos terminada la impresión de todos los modelos para las próximas elecciones de **Concejales**, los cuales servimos en **lotes** completos, al reducido precio de cinco pesetas y gastos de correo.

Los pedidos á los señores **Cla-ramón y C.**, Plaza de la Constitución, 21, Badajoz.

LA MINERVA EXTREMEÑA

A TODOS los que padecen de **granos rojos**, de **acné**, de **forúnculos**, de **absesos**, de **llagas supurantes**; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica: **COIRRE** (de París).

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y sucesor de **RICARDO STORR**
Propietario: **EMILIO COLOMINA**

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13 MADRID

VIDES AMERICANAS

Las vende en condiciones muy ventajosas

José del Rabal y Vivas

farmacéutico,
en Villafranca de los Barros (Badajoz)

Análisis gratis de las tierras destinadas á plantación de viñedos

Fábrica de rótulos esmaltados

DE

MANUEL VIÑADO
Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á **Felizardo Díaz**, Buegas, 8, Badajoz.

ACEITE superior, á 17'50 pesetas. Muñoz Torrero, 48'

SE VENDE

un pianillo Pombia y Novara, en buen estado, con 50 martillos y cinco timbres. Cilindro con diez piezas.

Darán razón en Berlanga (Badajoz) relojería de **Lorenzo Sánchez**.

COLEGIO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, núm. 30, principal

Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTOR:

D. MATEO ALVAREZ

Narciso Vázquez Torres
PROFESOR DENTISTA
Calle de Ramón Albarrán, núm. 22
BADAJOZ

LOS TIROLESES IMPORTANTE
EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cía.
Milán (Italia)

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

3 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

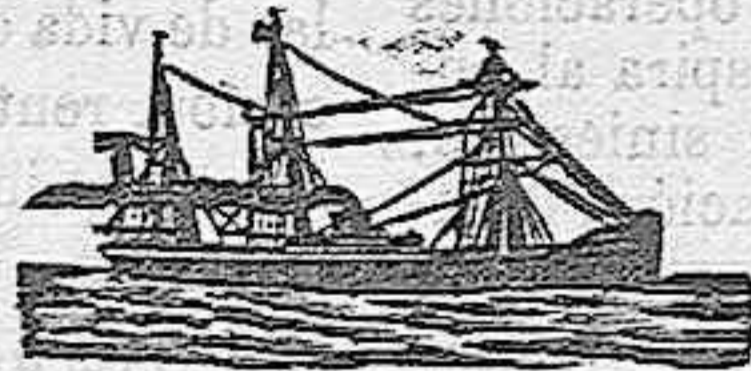
En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que o visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesora o competente y de lo mejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. LUIS BARDAJÍ**
Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 8
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la **Sociedad Arrendataria de Explosivos**

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



COVARSI
Escopeta marca
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado.

Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de **Pedro Lázaro**

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada masera

D. M. O.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

La Victoria de los Medicamentos EMERIN
DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA.,"
 Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la **Sífilis * Venéreo * Anemia**
EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los increíbles, el pago después de la radical curación

Los **Confites Emerin** dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El **Roob depurativo Emerin**, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc., Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El **Regenerador de la Sangre Emerin** es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

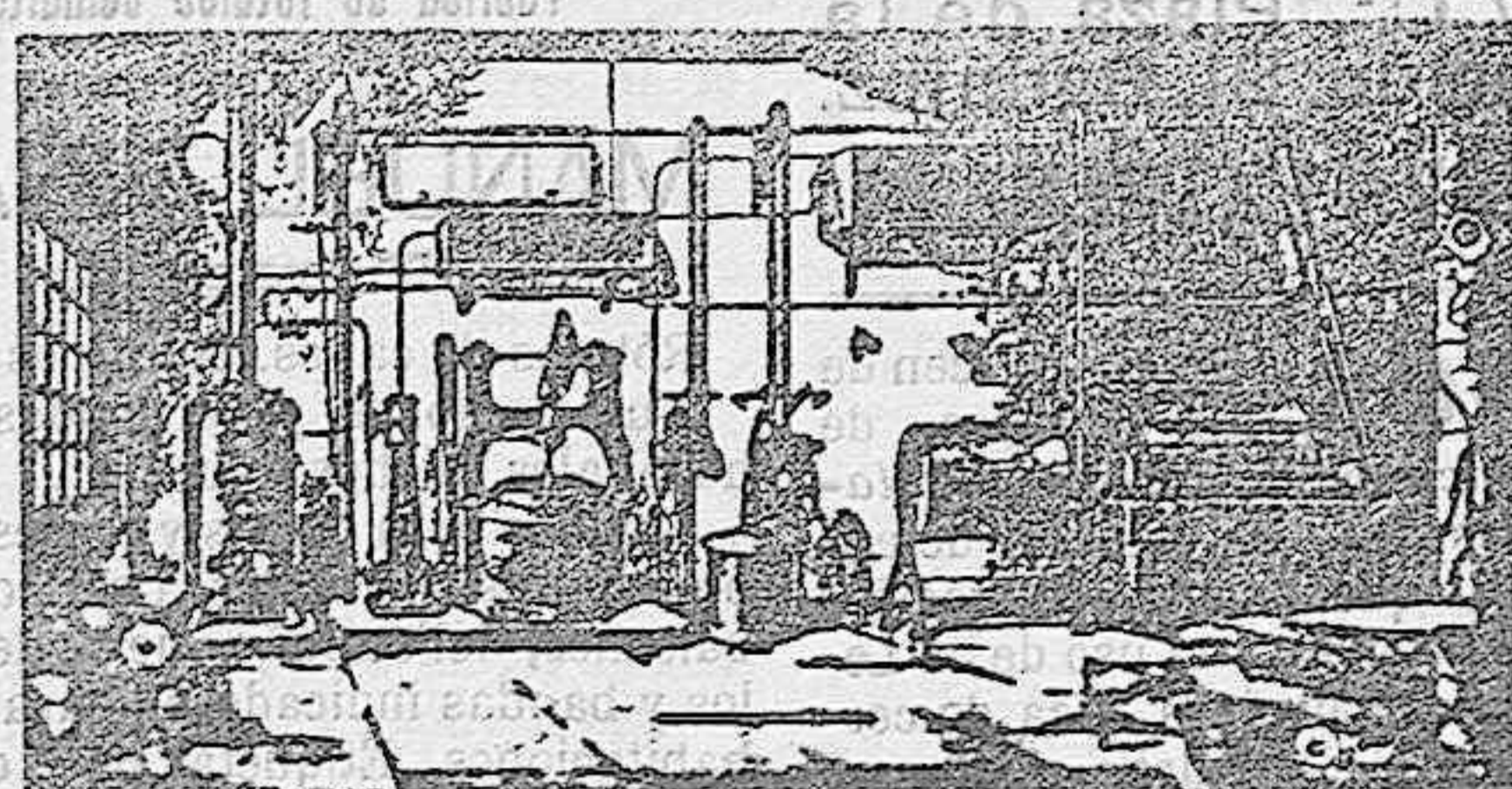
El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

R. Gliciriza, 4; Smilax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum D., 2; Iod. pot., 0'10 C. Apolina, 0'05; Terebinthina, 0'10; Triticum C. S., Acíd. Benzoic., 0'01; R. Hipofosfitos, 4; Sal de Pelletier, 0'50; Manganosa, 0'20; Ferrosa, 0'10; Nux vomica, 0'01.



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
	TOTAL.....	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Azúero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Mignel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISIÓN DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.
Sr. D. José Carreras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales „ 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'08

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lisó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21 BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.